



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., 18 FEB. 2021 18 FEB. 2021

Ref.: Restitución 11001410375120190115500

Teniendo en cuenta el escrito allegado por la parte demandante, obrante a folio 63 y 64 del expediente, y con apoyo en el artículo 122 deñ CGP el Despacho RESUELVE:

PRIMERO: Ordenar el archivo del proceso verbal de restitución de inmueble arrendado interpuesto por **RAFAEL MUÑOZ MONCADA** contra **ROSA AMALIA GALVIS BARRERA**, por ENTREGA DEL BIEN INMUEBLE.

SEGUNDO: ORDENAR el desglose de los documentos base de la presente acción a favor y a costa de la parte ACTORA con la constancia que la obligación allí constituida se encuentra vigente. Déjense las constancias de rigor.

TERCERO: Déjense las constancias de ley.

NOTIFÍQUESE,


JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
Juez

pvs:m

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 41 de fecha 11-9 FEB 2021 en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA